

## Resolución provisional de candidaturas que han superado la 1ª Fase de la convocatoria de proceso selectivo para la cobertura de 4 plazas como tramitador de subvenciones para la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid

Doc.:

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA Ref. AT38a39/2022 y AT02A03/2024

Concluido el plazo de presentación de solicitudes, cuyo límite era el 9 de julio de 2024 a las 23:59 h, para cubrir con carácter temporal cuatro plazas como como tramitador de subvenciones para la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, se constituyó la Comisión de selección, integrada por Dª Alba Rodríguez Mancía, D. Jaime María del Campo Moncayola y D. Alejandro Antón Miguel.

.

## PRIMERA FASE: VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS

En esta fase los miembros de la Comisión examinaron las treinta y una solicitudes recibidas, verificando que los treinta y uno cumplían con los requisitos iniciales establecidos, por lo que se valoraron con hasta 50 puntos en función de los siguientes criterios:

## 1ª FASE

- Experiencia profesional acreditada en evaluación o ejecución de proyectos relativos a instalaciones renovables, o instalaciones energéticas, o proyectos de ahorro energético en edificación. Puntuación: 5 puntos por cada año de experiencia profesional, con un máximo de 20 puntos.
- Experiencia profesional acreditada en la gestión y tramitación de expedientes de subvenciones. Puntuación: 5 puntos por cada año de experiencia profesional, con un máximo de 15 puntos.
- Cursos de especialización o máster no habilitante en materias propias relacionadas con el ámbito de los programas del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (energías renovables, edificación y eficiencia energética). No se tendrán en consideración cursos de duración inferior a 5 horas. Puntuación: 2 puntos por cada curso/máster realizado, con un máximo de 12 puntos.
- Certificado oficial de capacitación de lengua inglesa, con nivel mínimo B2. 3 puntos.

Nueve de las candidaturas superaron los 25 puntos exigidos, por lo que, conforme a lo establecido en la correspondiente convocatoria, pasarán a la segunda fase de entrevista.

## SELECCIÓN 1ª FASE: RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Una vez valorados los Currículum y la documentación correspondiente, se ha establecido la siguiente relación provisional, por orden de mayor a menor, de las candidaturas que han superado la 1ª Fase:

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/NIE:
Héctor Losada	011****3R
M Catalina Naharro	028****6L
Carlos Ochoa	053****7C
Adolfo Sucunza	340****7X
Cristina Barahona	531****0X
Iñaki Cañete Bilbao	No presenta
Sandra González	515****4Z



Silvia Rodriguez	544****5R
Vanesa Pérez Pérez	769****5W

Quedan excluidos por no haber superado la puntuación mínima exigida en la 1ª Fase, los siguientes candidatos/as:

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/NIE:	CAUSAS DE EXCLUSIÓN:
Alberto López Lucas	031****9N	No alcanza los 25 puntos mínimos exigidos
Álvaro Domínguez Castedo	124****0G	No alcanza los 25 puntos mínimos exigidos
Álvaro Rodriguez Monreal	118****2D	No alcanza los 25 puntos mínimos exigidos
Amelia Navarro Pascual	504****4Y	No alcanza los 25 puntos mínimos exigidos
Carlos Garcia Rodriguez	501****4R	No alcanza los 25 puntos mínimos exigidos
Eduardo Benito	469****8E	No alcanza los 25 puntos mínimos exigidos
Elena Velasco	516****1F	No alcanza los 25 puntos mínimos exigidos
Irma Font Fernandez	006****2C	No alcanza los 25 puntos mínimos exigidos
Isabel Mora López	704****7W	No alcanza los 25 puntos mínimos exigidos
Jorge Moreno Ramírez	520****2P	No alcanza los 25 puntos mínimos exigidos
Jose Lozano	117****7L	No alcanza los 25 puntos mínimos exigidos
Jose Mariano Izquierdo Bayón	003****6W	No alcanza los 25 puntos mínimos exigidos
Laura Pérez	511****9L	No alcanza los 25 puntos mínimos exigidos
Leonor Cristina Cote	133****9M	No alcanza los 25 puntos mínimos exigidos
Manuel Domínguez	514****8M	No alcanza los 25 puntos mínimos exigidos
Nelson Martínez Rodriguez	Y78****9S	No alcanza los 25 puntos mínimos exigidos
Oksana Voloshyn D	601****9X	No alcanza los 25 puntos mínimos exigidos
Paulina Orozco	600****5Q	No alcanza los 25 puntos mínimos exigidos
Sara Fernandez Marcos	031****6D	No alcanza los 25 puntos mínimos exigidos
Sara Holgado	Y89****3L	No alcanza los 25 puntos mínimos exigidos
Sofia Pascual	713****0G	No alcanza los 25 puntos mínimos exigidos
Tania de Deus Caballero	022****2W	No alcanza los 25 puntos mínimos exigidos

Publicada la resolución provisional de candidaturas que han superado la 1ª Fase, a partir del día siguiente a la misma se abre un plazo de 3 días hábiles para realizar alegaciones y/o solicitar la subsanación de errores. Una vez finalizado el plazo de alegaciones y/o subsanación de errores, se publicará en la página web de FENERCOM la lista definitiva con las candidaturas que pasan a la 2ª Fase.

Firma del Director Gerente:

Madrid, a fecha de firma digital.